



## Tribunal Autónomo de Disciplina de la ANFP

Resoluciones adoptadas en sesión N° 2 del 22 noviembre 2022

Club	Nombre	Cargo	Sanción
MATADERO	DANILO FERNANDEZ	JUGADOR	7 FECHAS DE SUSPENSIÓN, ART. 63 C) N° 2
MATADERO	JOSE REYES	ENTRENADOR	2 FECHAS DE SUSPENSIÓN. ART. 63B) N° 4
COSAYACH	OSCAR ROJAS	AYUDANTE TECNICO	2 FECHAS DE SUSPENSIÓN. ART. 63B) N° 4
D. DE CHIPANA	NICOLÁS ZURITA	JUGADOR	1 FECHA de suspensión. Art. 63 b) N°2

### OBSERVACIONES

De la denuncia realizada por el Club Deportivo Circulo Italiano, donde se alega que Unión Matadero ha jugado con dos futbolistas no inscritos para tales efectos, lo que ha corroborado el coordinador, don Bastián Castro Hevia. Se sancionará a Unión Mataderos con la pérdida de los puntos, según lo dispone el art. 62 N° 7 del Código de Procedimientos y Penalidad, declarándose como ganador a Club Deportivo Circulo Italiano por un marcado de 3 x 0.
